

AUTORIZACIONES de SALIDAS para ALUMNOS/AS de 12 a 14 años.

D. _____, en mi calidad de padre/madre/tutor del alumno/a _____, de _____ (curso) del I.E.S. _____ de Huesca, concedo autorización para que pueda ausentarse del Centro en las circunstancias que especifico:

POR FAVOR LEAN ATENTAMENTE

las autorizaciones que conceden y coméntenla con su hijo/a.

Escriba SI o No, en el interior del recuadro.

1. - **Siempre que no haya actividad obligatoria**, para trasladarse a la ciudad de Huesca y regresar a la residencia a las **8 de la noche**.
2. - **Sólo autorizo** a mi hijo/a a salir del Centro cuando lleve autorización nuestra, **por escrito**, y para días concretos.
3. - **Sólo autorizo a mi hijo/a a salir de la residencia previa autorización de su Tutor residencial**, para trasladarse a Huesca y regresar a la residencia a las **8 de la noche**.

Las autorizaciones concedidas se entienden son bajo mi personal responsabilidad y siempre supeditadas al criterio de la Jefatura de Residencias.

En _____ a _____ de _____ de 20____

D.N.I. nº _____

enterado el/la alumno/a
(firma)

Firma del padre/madre/ tutor.

NOTA MUY IMPORTANTE

=====
Cada alumno/a posee un carnet personal que se guarda -en su casillero- en el despacho de la residencia. Cada vez que autorizado abandone el centro deberá retirarlo, reintegrándolo a su lugar inmediatamente al regreso. La presencia del carnet en su casillero implica que el alumno/a está en el centro. Por su importancia el ausentarse del centro sin carnet está considerado como salida No autorizada y, por tanto, Falta Grave.

Las autorizaciones que realicen ante **situaciones extraordinarias**, no reflejadas anteriormente, **deberán hacerlas POR ESCRITO** y con la antelación oportuna. **No valdrán las realizadas por TELÉFONO, Sí las realizadas por Fax (974-21.00.42).**